



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



# UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE LATACUNGA

## CARRERA DE LICENCIATURA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**AUTORES:**

*Abendaño López, Jonathan Javier*  
*Cañaverall Bombón, Jessica Jacqueline*

**DIRECTOR:**

*Ing. Chango Galarza, Mariela*  
*Cristina*

**2022**



# TEMA DE INVESTIGACIÓN

*IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO  
DE MICROEMPRESAS Y SU INCIDENCIA EN LA  
LIQUIDEZ DEL SECTOR EMPRESARIAL DE LA  
PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL PERÍODO 2020*

# AGENDA

## **CAPÍTULO I:**

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

## **CAPÍTULO II:**

MARCO TEÓRICO

## **CAPÍTULO III:**

METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL  
PROYECTO

## **CAPÍTULO IV:**

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

## **CAPÍTULO V:**

PROPUESTA

## **CAPÍTULO VI:**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



# Capítulo I

# Problema de investigación

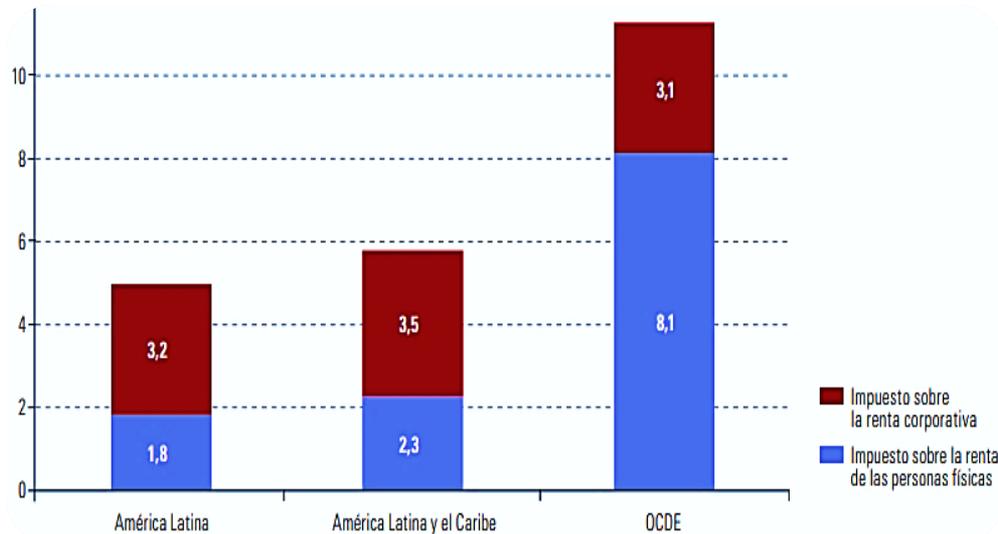


# CONTEXTUALIZACIÓN

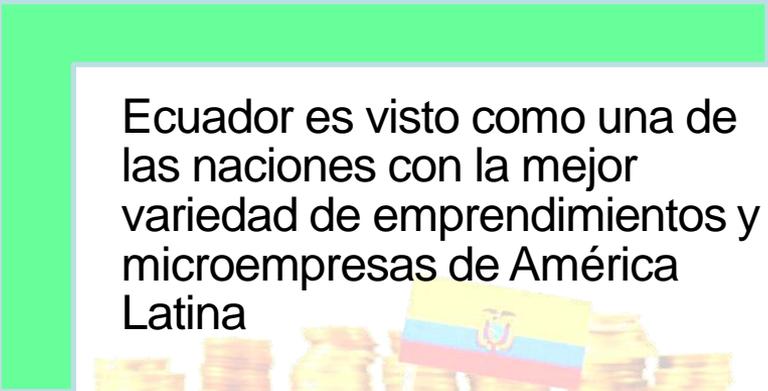
## MACRO

Los países o la gran mayoría generan su presupuesto con el apoyo del ente recaudatorio a través de impuestos, que permiten cubrir las necesidades básicas de un estado

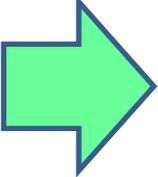
En América Latina, las microempresas asumen una parte básica para la población emprendedora, con un 24,98%



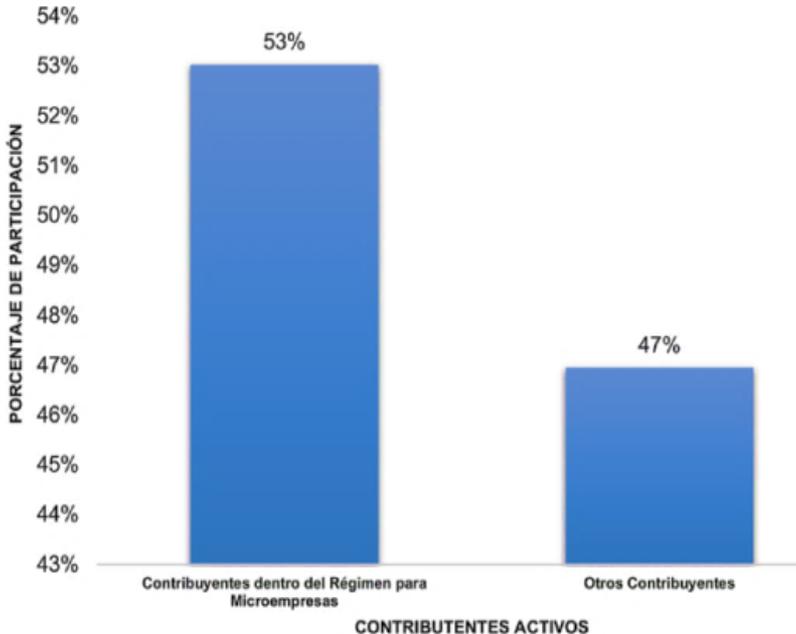
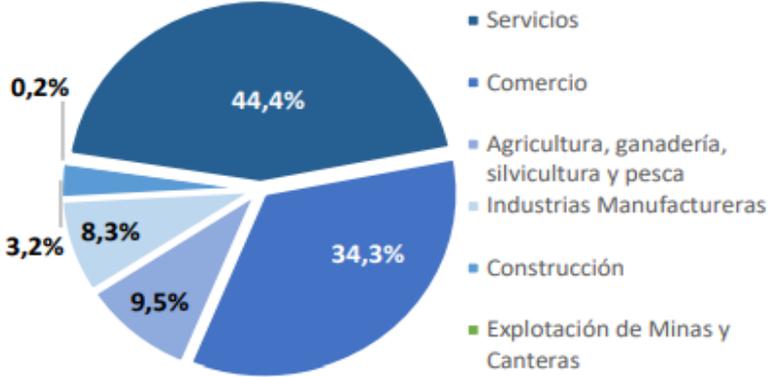
# MESO



Ecuador es visto como una de las naciones con la mejor variedad de emprendimientos y microempresas de América Latina



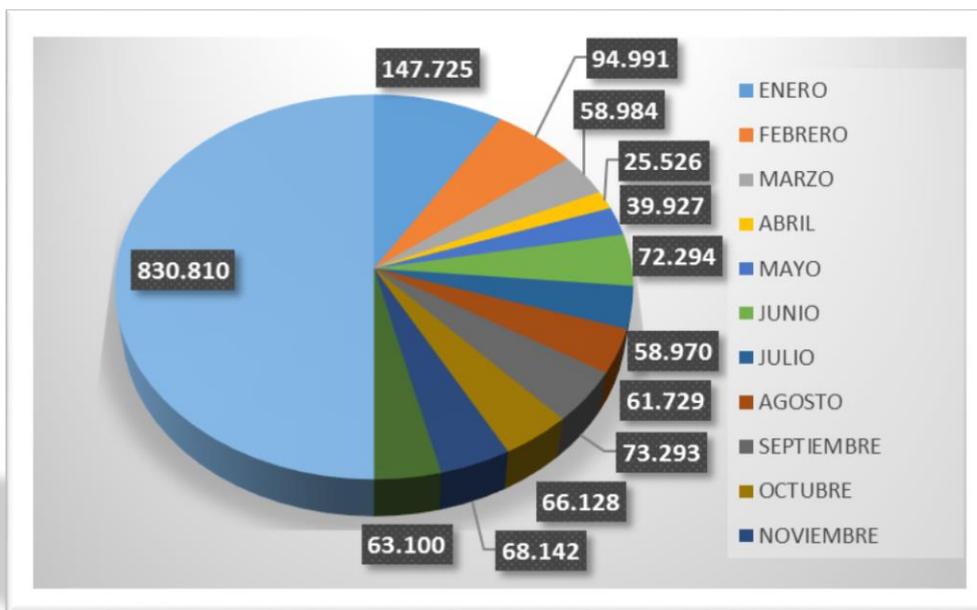
El Régimen impositivo para microempresas quiere llegar a simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios con respecto al Impuesto a la Renta



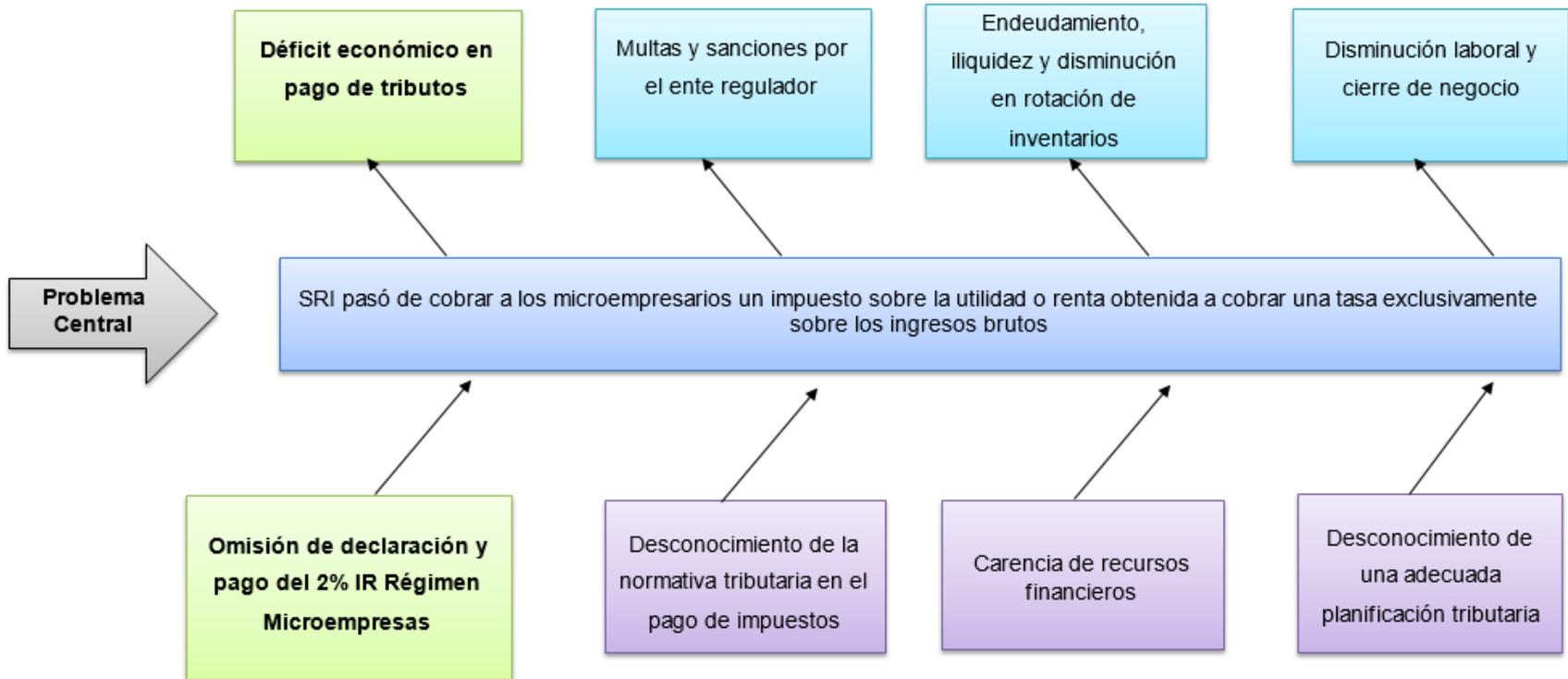
# MICRO

La provincia de Tungurahua es considerada una de las regiones más productivas y comerciales del país

Es el grupo de las provincias que más aportan en la recaudación tributaria, su participación en la actualidad es el 1,6% (\$177,98 millones)



# ÁRBOL DE PROBLEMAS



Formulación del problema



¿Afecta el Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas a la liquidez del sector empresarial de la Provincia de Tungurahua en el período 2020?

# OBJETIVO GENERAL

Analizar el Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas y su incidencia en la liquidez del sector empresarial de la Provincia de Tungurahua, durante el periodo 2020



# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer la contextualización de las variables objeto de estudio del sector empresarial en la Provincia de Tungurahua

Determinar los sujetos pasivos catalogados como microempresarios en la Provincia de Tungurahua que deben pagar el 2% sobre los ingresos brutos.

Demostrar el impacto del pago de impuesto a la renta del régimen de microempresas y la liquidez en el sector empresarial de la Provincia de Tungurahua.

# HIPÓTESIS

**VARIABLE INDEPENDIENTE:  
IMPUESTO A LA RENTA**

**VARIABLE DEPENDIENTE:  
LIQUIDEZ**

**Hipótesis nula (H0):**

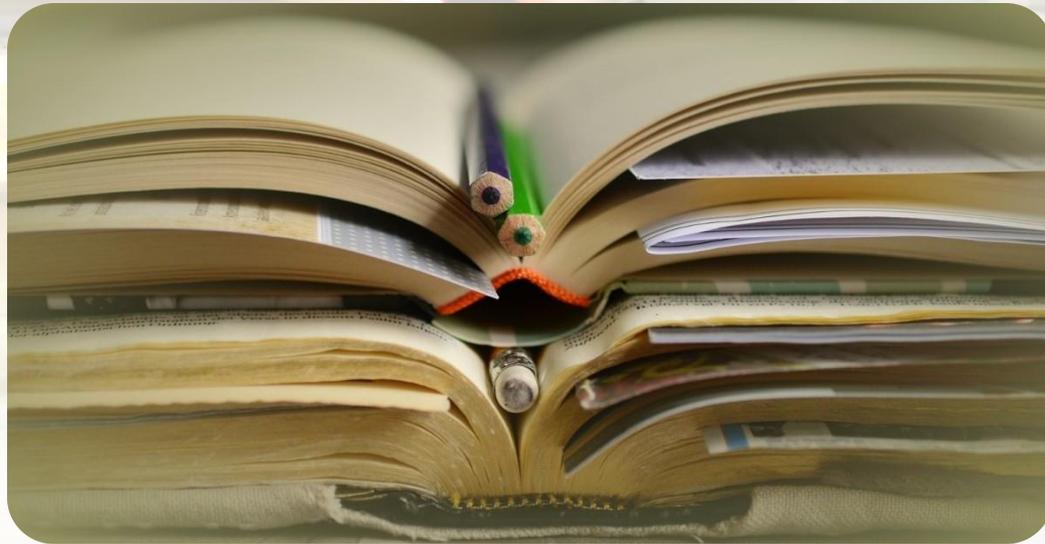
El régimen impositivo de microempresas no incide en la liquidez del sector empresarial de la provincia de Tungurahua, durante el periodo 2020.

**Hipótesis alternativa (H1):**

El régimen impositivo de microempresas sí incide en la liquidez del sector empresarial de la provincia de Tungurahua, durante el periodo 2020.

# Capítulo II

## Marco Teórico



# BASE TEÓRICA

## TEORÍA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Conjunto de valores que tiene una persona respecto a la tributación

El Estado es el beneficiado de fomentar cultura tributaria

Los principios de la tributación emergen del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: económico, jurídico, social, administrativo

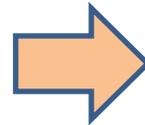


## BASE CONCEPTUAL

### Régimen Impositivo para microempresas



Se establece un régimen impositivo, que se encuentra aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas (Servicio de Rentas Internas, 2020).



- Ingresos de hasta USD 300.000
- Hasta 9 trabajadores a la fecha de publicación del catastro



# PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Predice eventos y anticipa lo que se debe hacer en un futuro



Examina aquellas operaciones que la organización ha realizado



Ayuda a una buena toma de decisiones



Herramienta flexible, se puede adaptar y utilizar en diferentes campos y ámbitos de las empresas



# BASE LEGAL

## Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno LORTI

- **Art. 4.- Sujetos pasivos.** - Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país.

## Código Tributario

- **Art. 6.- Fines de los tributos.**- Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general

## Ley Orgánica de simplificación y Progresividad Tributaria

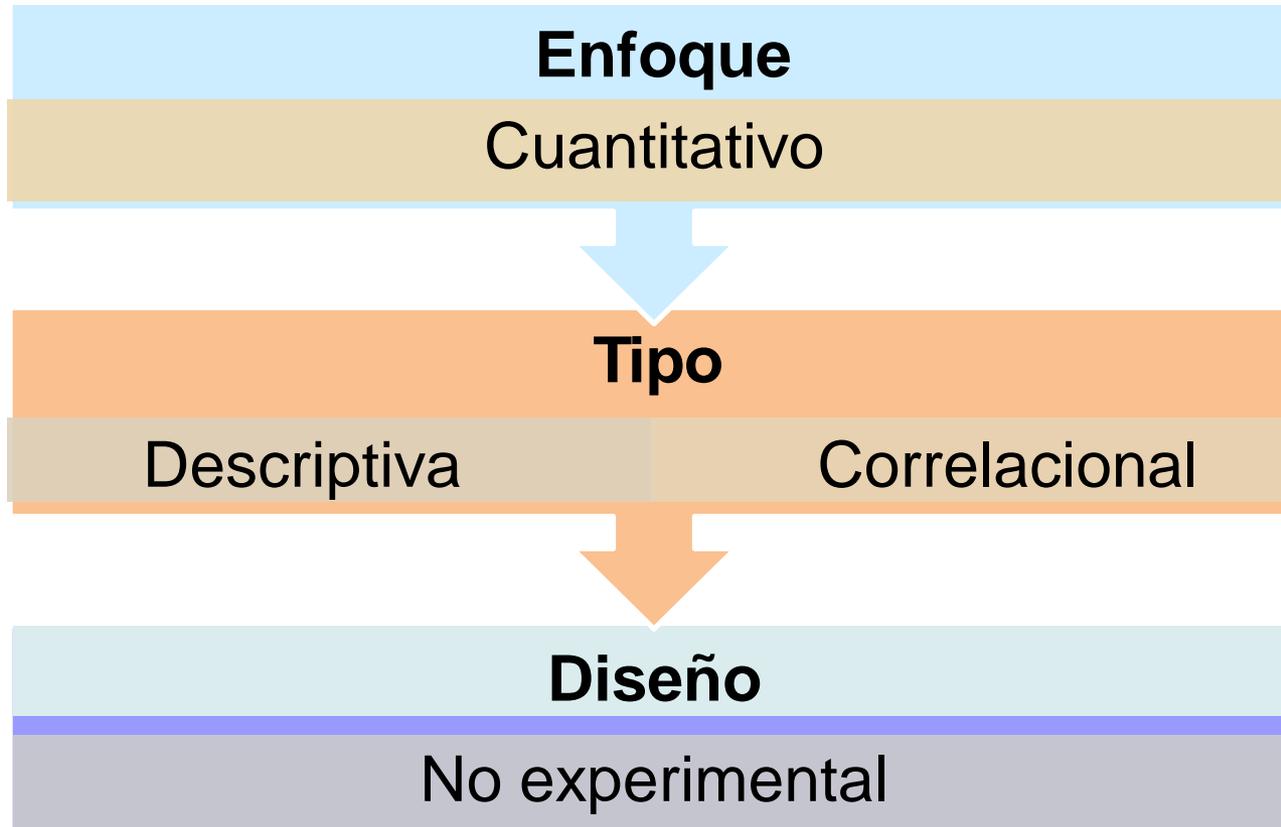
- **Art. 97.22.-** Tarifa del impuesto a la renta del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal

# Capítulo III

# Metodología



# Metodología



## Técnicas de recopilación de información

Encuesta

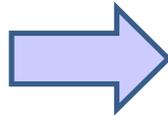


Validación

Chi cuadrado



# Población



- 1.179 contribuyentes del régimen de microempresas de la provincia de Tungurahua.



- Nivel de confianza 95%
- Margen de error 5%

# MUESTRA



$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{((1179)^2 + 1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}{((0,05)^2 * (1179 - 1) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5))}$$

$$n = 290$$

# Capítulo IV

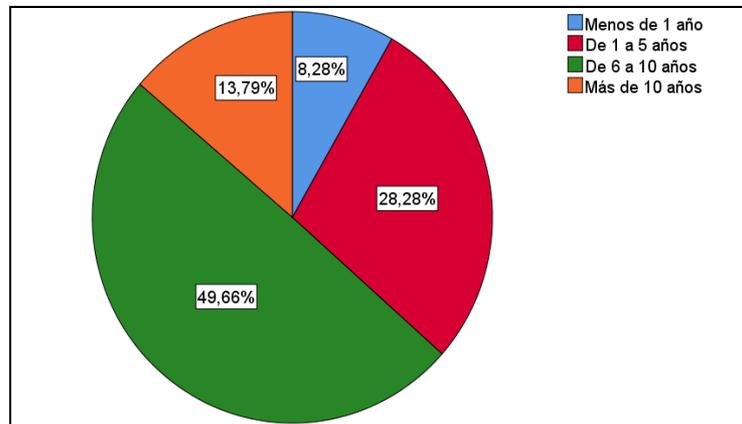
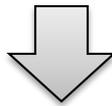
# Resultados de la

# investigación

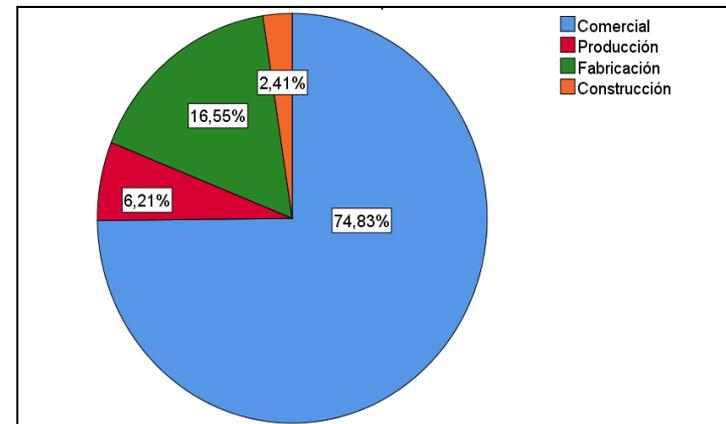
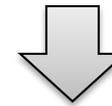


# Resultados

Tiempo estimado que tiene su negocio activo desde la apertura del RUC



Sector económico al cual pertenece su actividad económica



# Resultados

CATEGORÍA	RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Encargado de efectuar la declaración de impuestos de su negocio	Propietario del negocio	72	24,8%
	Contador privado	128	44,1%
	Contador interno	84	29,0%
	Otra	6	2,1%
	TOTAL	290	100,0%
Pago de intereses por valores atrasados en las declaraciones	Frecuentemente	72	24,8%
	A veces	158	54,5%
	Siempre	12	4,1%
	Nunca	48	16,6%
	TOTAL	290	100,0%
Motivos por la cuales ha pagado interés y multas	Desconocimiento	99	34,1%
	Falta de recurso Económico	76	26,2%
	Mal asesoramiento	59	20,3%
	Otros	8	2,8%
	Sin respuesta	242	16,6%
	TOTAL	48	100,0%

# Resultados

CATEGORÍA	RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Pago del 2% del Impuesto a la Renta del año 2020 afecto a su liquidez	Si	230	79%
	No	60	21%
	TOTAL	290	100%
Afectaciones del impuesto del Régimen de Microempresas 2%	Ilíquidez	108	37,2%
	Morosidad	50	17,2%
	Cierre del local	14	4,8%
	Acreencias Financieras	70	24,1%
	Ninguno	48	16,6%
	TOTAL	290	100%
Alternativas de financiamiento puestas en marcha el año 2020	Crédito bancario	88	30%
	Crédito con los proveedores	68	23%
	Uso de ahorros	46	16%
	Deudas con conocidos	80	28%
	Otros	8	3%
	TOTAL	48	100%

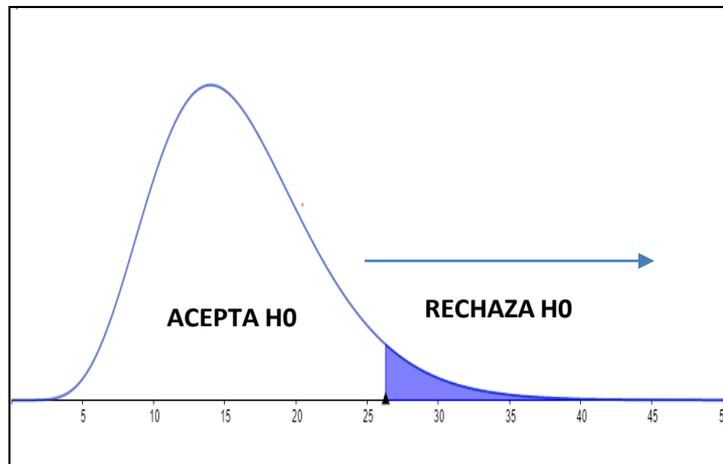
# Verificación de hipótesis

<b>Variable independiente: Impuesto a la Renta</b>	<b>Variable dependiente: Liquidez</b>
Pregunta 11. ¿El pago del impuesto de régimen de Microempresas 2%, afecto de alguna manera el desarrollo de su actividad económica?	Pregunta 19. ¿Cuál ha sido su alternativa para financiar los desfases en niveles de liquidez en el año 2020?

	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación (bilateral)</b>	<b>asintótica</b>
Chi-cuadrado de Pearson	<b>67,512a</b>	16	,000	
Razón de verosimilitud	61,356	16	,000	
Asociación lineal por lineal	,073	1	,787	
N de casos válidos	290			

# Verificación de hipótesis

GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN  
Chi-cuadrada.  $df=16$



$$V = (r - 1) \times (c - 1)$$

Donde:

V= Grados de libertad

r= filas

c= columnas

$$V = (n^{\circ} \text{ filas} - 1) \cdot (n^{\circ} \text{ columnas} - 1)$$

$$V = (5 - 1) \times (5 - 1)$$

$$V = 16$$

$$67,51 > 26,2962$$

Valor calculado > Valor crítico: Acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula

**Hipótesis alternativa (Hi):** El régimen impositivo de microempresas sí incide en la liquidez del sector empresarial de la provincia de Tungurahua, durante el período 2020..

# Capítulo V

# Propuesta



# Antecedentes

1



En el Ecuador las microempresas representan el 90,78% del total de empresas y constituyen un conjunto de organizaciones de vital importancia para el país

2



Dentro de la provincia de Tungurahua se registran alrededor de 1179 microempresas en donde todas aquellas deben cumplir sus obligaciones tributarias tomando como énfasis la declaración y pago del 2% de impuesto a la renta

3



Se ha demostrado la afectación que tuvieron los contribuyentes en el manejo de su liquidez tras asumir el cambio legal del 2% para el impuesto a la renta, gravar los ingresos brutos obtenidos, sin tomar en cuenta gastos, costos, utilidades, afectando la liquidez de los negocios.

# Objetivo general



Diseñar un modelo de Planificación Tributaria que sirva como herramienta financiera para un mejor análisis y manejo de los recursos económicos de las microempresas permitiendo ser utilizada como base para una adecuada toma de decisiones mejorando el cumplimiento tributario y la liquidez de la microempresa.

# SIMULADOR



# Capítulo VI

# Conclusiones y recomendaciones



# Conclusiones



Los microempresarios de la provincia de Tungurahua han tenido dificultades al momento de adaptarse al nuevo régimen de microempresas del 2% del impuesto a la renta como: poca información de este nuevo cambio, desconocimiento de pertenecer dentro de este catastro para lo cual ha generado incumplimiento, multas e intereses de sus obligaciones tributarias haciendo que cada microempresario busque maneras de financiamiento para dichos pagos, lo que conlleva a otra afectación pues dentro de nuestra investigación se obtuvo que el 30,30% de los microempresarios realizan préstamos con instituciones bancarias y el 27,6% obtiene deudas con conocidos para poder cumplir con las obligaciones que tienen pendientes.



Se evidencio que este nuevo régimen tuvo un impacto negativo en la liquidez a través de las encuestas realizadas donde el 79,31% de los microempresarios encuestados respondió que este régimen sí afecto su liquidez constatando que los afectados son más de mitad.

# Conclusiones



Al realizar un análisis de la contextualización de las variables del Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo de Microempresas consideramos que posee muchos beneficios, aunque como cualquier régimen también posee desventajas. Uno de los principales beneficios sería la deducción de gastos personales ya que la administración tributaria del país no pretende desatender a ningún contribuyente por más grande o pequeño que sea este.



Una de las desventajas en base a los datos recolectados de las encuestas son que un 52,41% de los contribuyentes del régimen de microempresas de la Provincia de Tungurahua tiene una instrucción que no supera el nivel secundario académico por lo tanto no posee el conocimiento en cuanto a la ley tributaria y por ende no sabe manejar de forma adecuada su contabilidad. Esto ha generado problemas tanto en su liquidez como en la forma en la que llevan su contabilidad causando retrasos en sus declaraciones, multas y despidos de personal.

# Recomendaciones



Las microempresas deberán recibir capacitaciones acerca de las nuevas leyes tributarias aclarando dudas e incógnitas al momento de aplicar alguna normativa o como será su registro contable y elaboración de estados financieros para poder tener un análisis real de la situación económica de la microempresa que ayudarán a una mejor toma de decisiones y así se evitara el desconocimiento que lleva a problemas financieros y tributarios.



Se recomienda conocer sus ingresos y sus gastos para poder contar con un fondo de ahorro que ayude en momentos de crisis o situaciones no previstas a cubrir con las obligaciones del giro del negocio

# Recomendaciones



Se recomienda utilizar el simulador de la manera más adecuada a su actividad económica para que permita informar cómo se encuentra financieramente su negocio y el cual ayuda a tener un plan de ahorros que ayudara a disminuir las multas e intereses que se generan por incumplimiento de obligaciones.



Es Fundamental que las diferentes administraciones de cada ciudad se encarguen de desarrollar proyectos de vinculación para la educación financiera de los microempresarios enfocándose en culturizar tributariamente a los ciudadanos.

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

